Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO

Anuncio

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849 de 1986, de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

Titulares: Francisca Cabezas de Herrera Delgado y Concepción Cabezas de Herrera Delgado.

Tipo: Pozo número 5.

Acuífero: Cuaternario-05.

Destino del aprovechamiento: Riego.

Caudal máximo concedido (l/s.): 0,079.

Volumen máximo anual (m^3): 2.500.

Superficie regada (ha.): 14.

Potencia instalada (CV.): 2.

Lugar, término municipal y provincia: Parcela 10.048 del polígono 1, Cardiel de los Montes (Toledo).

Título del derecho: Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 31 de mayo de 1991. Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de 24 de marzo de 2008.

Causa de extinción: El incumplimiento del plazo otorgado en el apartado C) de la resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 24 de marzo de 2008.

Referencia del expediente: 95.141/11.

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que en un plazo de veinte (20) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, pueden comparecer por escrito tanto en las oficinas de este Organismo, avenida de Portugal, número 81, Madrid, donde se halla el expediente, como en el Ayuntamiento correspondiente, alegando cuantos extremos estimen pertinentes en defensa de sus legítimos derechos e intereses.

Madrid 9 de marzo de 2012.–El Jefe del Area de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Javier Díaz-Regañón Jiménez.

N.º I.-2490